

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR PISE

2022/2023

REALIZADO: Integrantes Comité Seguridad

REVISADO: Ana María Espinosa Torres.

APROBADO: María Liliana Vilches Bustos

Representante Legal Fundación Educacional Colegio Melipilla.

2022

INDICE

1. INTRODUCCION	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	3
3. ANTECEDENTES GENERALES	4
4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR	5
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO	5
6. COMITÉ DE SEGURIDAD	6
7. ANÁLISIS HISTÓRICO	8
8. DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD	9
9. PROGRAMAS	10
10. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS	12
11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN	13
12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO	14
13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO	16
14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO	18
15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS	18
16. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR	18
17. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO	18
18. TELÉFONOS DE EMERGENCIA	19
19. CALENDARIZACIÓN	21
20. VÍAS DE EVACUACIÓN	22
21. PROTOCOLOS PARA LA ENTREGA DE ALUMNOS A PADRES Y APODERADOS	28
22. PAUTA DE EVALUACIÓN	29
23. DEFINICIONES	31

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Integral de Seguridad Escolar (P.I.S.E.), es actualizado el año 2017, es elaborado por el Ministerio de Educación junto con la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI), derogando la Operación D.E.Y.S.E. El propósito es el uso de procedimientos pertinentes, que contemple vías de Escape y la forma en que se debe proceder ante una emergencia. Este plan debe ser trabajado de tal forma que logre adecuar las actitudes y conductas de protección y seguridad, coordinando a toda la comunidad escolar, ya que es imprescindible que todos reaccionen proactivamente frente a sucesos de emergencia.

Este plan contempla los objetivos que se pretenden lograr con la ejecución del mismo, las actividades que se realizarán para tener una comunidad informada y empoderada de lo que debe hacer en caso de una emergencia. También se dan a conocer los integrantes del Comité de seguridad del establecimiento, así como sus roles y funciones ante situaciones de emergencia y de otros funcionarios que constituyen el "grupo de emergencia" que colaborarán en una eventual evacuación. Además, se detallan las acciones que deben realizar todos los miembros de la comunidad frente a una emergencia. Las medidas de emergencia contempladas en este plan son, principalmente, para la ocurrencia de un sismo o incendio, contemplando, también, fuga de gas y presencia de un artefacto explosivo en el recinto.

Finalmente se da a conocer una ficha de evaluación de los simulacros o simulaciones, con el propósito de ir modificando el plan de acuerdo a las necesidades detectadas.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir un establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.

3. ANTECEDENTES GENERALES

El Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es un instrumento articulador de los variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una Cultura Nacional de la Prevención, mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.

Este Plan fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

- La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.
- Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

Se pretende con el PISE que cada establecimiento educacional conforme su "Comité de Seguridad Escolar" y a través de él, identifiquen los riesgos a los que están expuestos, reconozcan sus recursos y capacidades para desarrollar una planificación eficiente y eficaz que integre programas o proyectos preventivos, planes de respuesta y otros, con el fin de evitar que estos riesgos se conviertan en desastres y propender una comunidad educativa preparada.

TIPOS DE EMERGENCIAS

La ejecución del plan de emergencia, forma parcial o total, va *a estar* principalmente orientado a las situaciones:

- Sismo
- Incendio
- Amenaza de aparato explosivo
- Fuga de gas

TIPOS DE ALARMA

Para indicar emergencia (no evacuación) en nuestro colegio se utiliza un campanazo por espacio de 20 segundos ante cualquier emergencia.

La evacuación será indicada por el sonido de la campana permanente.

4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Este plan será entrenado periódicamente, revisándose su efectividad, corrigiéndose y actualizándose regularmente, según cronograma de ensayos de evacuación.
- Se consultarán acciones para la prevención, preparación y atención de emergencias.
- Se dará mayor y especial importancia a la prevención.
- Este plan se difundirá a toda la comunidad educativa para optimizar su ejecución.
- El Comité de Seguridad se reunirá periódicamente, según calendarización establecida para evaluar el Plan y hacer las modificaciones que sean necesarias.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

DATOS GENERALES:

Nombre del Establecimiento	Colegio Particular Melipilla
Modalidad	Diurna
Niveles	Parvulario/ Básico/Media
Dirección: Región- Provincia- Comuna	Avenida Vicuña Mackenna 0900 Melipilla Metropolitana- Melipilla-Melipilla
Representante Legal	María Liliana Vilches Bustos
Nombre del Director	Humberto Gálvez Gómez
Nombre Coordinador/a Seguridad	Gabriela Riquelme Acevedo
Escolar	
Rol Base datos	10831-6
Correo electrónico	colegiomelipilla@hotmail.com
Redes Sociales	secretaria@colegiomelipilla.cl Twitter: @colmelipilla
Teléfonos.	228314495-228315893-56933494268-
	56935572126
Año de Construcción	1.997
Tipo de Colegio	Fundación Educacional Colegio Melipilla.
Ubicación Geográfica.	Norte : Camino Público Av. Vicuña Mackenna
	Sur : Canal Puangue
	Oriente: Callejón las parcelas (Mozart)
	Poniente: Villa La Providencia.

6. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO

6.1 Misión del Comité de Seguridad

La Misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un *proceso* que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y mejor calidad de vida.

6.2 Integrantes y Funciones

FECHA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ: 01/03/2019							
COLEGIO PARTICULAR ME	LIPILLA						
NOMBRE	CARGO	ROL	FUNCIÓN				
Humberto Gálvez Gómez	Director	Coordinador General	Presidir y liderar el comité en todas sus acciones				
Rosa Salas Cornejo	Coordinación de Hábitos y Disciplina	Coordinación mañana	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectué el comité				
Gabriela Riquelme Acevedo	Coordinación de Hábitos y Disciplina	Coordinación Tarde	Coordinar todas y cada una de las actividades que efectué el comité				
Marcelo Ortiz Martínez Rossana Araya Arratia	Asistentes de Educación	Alarma mañana	Encargado de la alarma en la jornada mañana, recibe indicación de coordinación.				
Omar Ortega Fajardo	Asistentes de Educación	Alarma Tarde	Encargado de la alarma en la jornada tarde, recibe indicación de coordinación.				
Clara Dioses López	Asistentes de Educación	Alarma mañana y tarde. Educación Parvularia	Encargado de la alarma en la jornada tarde, recibe indicación de coordinación.				
Humberto Ballesteros	Asistentes de Educación	Llaves puerta principal	Mantener cerrada la puerta principal				
Rosa Ortiz Ponce	Asistentes de Educación	Portones sector oriente	Encargada de portones laterales				
Evelyn Vergara Varela	Parvularia	Puerta sector Parvulario	Encargada de ordenar cierre o apertura de puerta en Jardín.				
Clara Dioses López	Asistentes de Educación	Puerta sector Parvulario	Permanecer en puerta del jardín, según indicación dada.				
Carmen Gloria Álvarez Vilches	Asistentes de Educación	Puerta principal	Permanecer en puerta principal, según indicación dada.				

Patricia Farías Catalán	Secretaria		Según turno encargarse de mantener cerrada o abrir puerta principal.
Rosa Ortiz Ponce Humberto Ballesteros Núñez	Asistentes de Educación	Corte de Luz	En caso de emergencia cortar luces.
Rossana Araya Arratia Rebeca Córdova Santibáñez Laura Rojas Bustos	Asistentes de Educación	Sala de Primeros Auxilios	Encargarse de sala de primeros auxilios, según horarios.
Felipe Molina Mario Sánchez Soto Moisés Cervantes Pinto Melissa Jiménez Silva	Asistentes de Educación Asistentes de Educación Técnico computación Asistentes de Educación	Extintores 1º piso Extintores 2º piso Extintores 3º piso Extintores jardín	Usar extintores, según indicaciones y emergencia que ocurra.
Margarita Flores Moya	Asistentes de Educación	Luces de Emergencia	Mantener en buen estado las luces de emergencia.
Sara Valdenegro Núñez	Secretaria	Celulares	Mantener cargados los celulares y llamar, según indicaciones de Coordinación.
Pamela Silva Mariqueo	Centro General de Padres Y Apoderados	Comunicación	Colaborar en el proceso de detención de riesgos e informar a los padres sobre el PISE.
Renata Correa San Martín	Presidente Centro de Alumnos.	Representante de los Alumnos	Incentivar la cultura preventiva y de autocuidado en los alumnos.
	Carabineros	Apoyo Técnico	Apoyo en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
	Bomberos	Apoyo Técnico	Apoyo en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
	Mutual de Seguridad	Apoyo Técnico	Apoyo en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

7. ANÁLISIS HISTÓRICO

El Colegio Particular Melipilla inició sus funciones en el año 1980, siendo su fundadora y Directora la profesora Norma María Bustos Cuéllar, entregando a la comunidad melipillana una nueva opción y espacio educativo desde una identidad cristiana, que se hacía necesario para la realidad social, política y educativa de esa época. Acompañan en este proyecto un grupo de dos profesores básicos, una educadora, dos auxiliares de párvulos, un auxiliar de servicio y un secretario administrativo. El colegio se ubicaba en una casa antigua en pleno corazón de la ciudad, siendo un lugar privilegiado y destacado en la comunidad. La matrícula era de 70 alumnos, quienes junto a sus familias pasan a ser pilares de esta utopía educativa.

Melipilla recibía un colegio diferente que mostraba un sello creativo, innovador en la educación, con talleres para los alumnos y padres, entregando cultura a la comunidad, con maestros conocidos y comprometidos con el colegio y la comunidad educativa, con espacios abiertos de mutua convivencia y cooperación, profundizando cada vez más en la formación valórica cristiana.

Es en marzo de 1986 cuando asume como director don Eduardo Mallea Llanos, quién imprimió su espíritu soñador a este proyecto y le da una nueva inspiración desarrollando intercambios culturales con otros países, iniciados en Brasil y seguido de otras muchas salidas con delegaciones culturales, deportivas, artísticas, musicales... en donde se han reconocido sus méritos con diferentes premiaciones.

¿QUÉ NOS HA PASADO?

FECHA	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la Infraestructura	Seguimiento
Marzo 1985	Terremoto azotó al centro del país	No Hubo, no se ingresaba a clases y fue domingo		La casona antigua que era el Colegio, no resistió los embates y se destruyó en su totalidad.	La fuerza del Espíritu Santo y una gran fe, acompañada de la gran tenacidad de los profesores, apoderados y comunidad en general, en conjunto a empresas privadas y autoridades de la época, permitieron que el colegio resurgiera con más fuerza y entusiasmo.

Las situaciones que se deben considerar son accidentes, incendios, sismos, inclemencias climáticas y acciones delictuales, condiciones fuera de norma o peligrosas.

Situación y/o condiciones de Riesgo	Ubicación Interna o Externa con respecto al Establecimiento	Ubicación Exacta	Impacto o gravedad del daño que provoca	Encargado/a de solucionarlo.
Tendido eléctrico aéreo.	Externa	En la vereda frontis del colegio	Hay un riesgo potencial	Empresa de electricidad CGE
Semáforo (no respetarlo por los automovilistas)	Av.Vicuña Mackenna Externa	Costado Oeste de Colegio	Riesgo potencial	Empresa encargada Municipalidad.
Instalación eléctrica de unidad educativa.	Interna, Instalaciones,	Instalaciones	Medio	Mantención Colegio.
Robos afuera del Colegio	Adultos y niños Externa	Alrededor del Establecimiento	Riesgo potencial	Carabineros y Paz Ciudadana
Transitar por patios y gimnasio.(húmedos)	Niños y adulto Interna.	Patios, pasillos	Medio	Coordinación de Hábitos y Disciplina
Personas que se ubican fuera del Establecimiento.	Externa	Paraderos	Riesgo potencial	Paz Ciudadana Carabineros

8. DISEÑO DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

Objetivo General:

Crear una cultura interna en la comunidad Educativa del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

Objetivos Específicos:

- **1.** Evacuar por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
- **2.** Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- **3.** Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento

- **4.** Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el "Plan Integral de Seguridad Escolar"
- **5.** Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa, sobre las acciones y/o procedimientos.

Actividades

- 1. Reuniones periódicas con el Comité de Seguridad para monitorear la efectividad del Plan y su mejoramiento.
- **2.** Distribución a los estudiantes y apoderados, de todo el material gráfico escrito, que dice relación con el plan integral de seguridad escolar y sus actualizaciones.
- **3.** Jornadas de difusión del Plan de Seguridad Integral para todos los estudiantes, profesores, asistentes de la Educación y apoderados de nuestra Comunidad Educativa.
- **4.** Distribución en cada sala de nuestro colegio de afiches con las acciones necesarias de cómo actuar, frente a una situación de emergencia.
- **5.** Ensayos periódicos, mensuales con el fin de evaluar el funcionamiento del plan integral de seguridad escolar.
- **6.** Revisión del Establecimiento, donde estén las señaléticas, zonas de seguridad e implementos de Emergencia en buenas condiciones y en los lugares que corresponde, al inicio y termino de cada año Escolar
- **7.** Instalación en cada sala paleta con nombre del curso y de los alumnos.

9. PROGRAMAS

Programa operativo de respuesta ante emergencias. Metodología ACCEDER

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

ALERTA Y ALARMA	La alerta es un estado declarado. Indica mantenerse atento
COMUNICACIÓN	Comunicación efectiva Retroalimentación
COORDINACIÓN	Trabajo en equipoEquipos de apoyo
EVALUACION (PRIMARIA)	Una valoración de las consecuencias
DECISIONES	• De acuerdo a los daños y a las respectivas necesidades evaluadas.
EVALUACION (SECUNDARIA)	•Contar con antecedentes más acabados de la emergencia
READECUACIÓN DEL PLAN	Errores aprendidos Mejora

1.2 EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIAS

MATERIALES	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Extintores	13	Vigentes
Luces de Emergencia	10	Funcionando
Red de Agua	3	Funcionando
Megáfono	2	Funcionando
Radios Woki Toki	21	Funcionando
Botiquines de Emergencia	3	Funcionando
Radios/linternas	10	Funcionando
Sala de Primeros Auxilios	1	Habilitada
Desfibrilador	1	Funcionando
Silla de Ruedas	1	Funcionando
Frazadas	4	Sala 1º Auxilios
Letreros por curso	42	En salas
Estante Provisión 1º Auxilios	1	Sala 1º Auxilios
Camillas	2	Sala 1º Auxilios
Bidones de Agua	6	Comedor y Jardín
Petos de Emergencia	25	Coordinador

10. PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS

GRUPO DE EMERGENCIA

La misión del grupo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades que aporten al plan evacuación en caso de emergencias, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende a su mejor calidad de vida.

COORDINADOR GENERAL:

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Liderar emergencia.
- Decretar la evacuación parcial o total.
- Coordinar con los equipos externos de emergencia.
- Participar de las reuniones del Comité de Seguridad Escolar.
- Coordinar periódicamente los simulacros de evacuación.
- En conjunto con el Comité de Seguridad Escolar, revisar periódicamente el Plan de Emergencia y actualizar si es necesario.

COORDINADOR DE JORNADA

- Liderar la evacuación de la jornada.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Difundir los procedimientos a utilizar en caso de emergencias.
- Procurar la operatividad de las vías de evacuación, salidas de emergencia, equipos de emergencia, sistemas de comunicación y alerta.
- Avisar a su reemplazante cada vez que se ausente de la jornada.
- Asumir el mando inmediato de la persona, en la jornada frente a cualquier emergencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

- Guiar al grupo a la zona de seguridad.
- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar de las reuniones del grupo de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Promover la mantención de las vías de evacuación y salidas de emergencia libres de obstáculos.
- Mantener en buen estado todos los implementos que se requieren ante una emergencia (señaléticas, luces, etc.).

PORTERÍA

- Conocer y comprender cabalmente el plan de emergencia.
- Participar en los simulacros de emergencia de forma activa.
- Restringir el acceso de personas y vehículos (con excepción de los equipos de emergencia

como bomberos, carabineros, ambulancia, etc.) frente a una emergencia.

- Facilitar el acceso de los equipos externos de emergencia al establecimiento educacional.
- Colaborar con mantener el área de emergencia despejada.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para acatar la orden de evacuación.
- Conservar y promover la calma.
- Todos deberán obedecer la orden del coordinador de jornada.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado
- Evite llevar objetos en sus manos.
- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general o de Jornada.

OBSERVACIONES GENERALES

- Obedezca las instrucciones
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- Procure ayudar a personas con discapacidad en la actividad de evacuación.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Use el extintor sólo si conoce su manejo.

12. PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Antes del Sismo

- Identificar las vías de evacuación y zonas de seguridad del establecimiento.
- Visualizar las señaléticas de evacuación y de seguridad.
- Identificar elementos que son de riesgo en los distintos espacios de trabajo (ventanales, lámparas, estantes, objetos en altura, entre otros)
- Identificar lugares seguros dentro del establecimiento, como pilares, áreas libres, etc...
- Designar dentro de cada curso estudiantes con tareas específicas ante la emergencia, como abrir la puerta, estudiante guía para la evacuación, entre otras.
- Identificar la señal de alarma.
- Conocer el plan de emergencia.
- Identificar a las personas que están a cargo de la evacuación.

Durante el sismo

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas.
- Agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencia.
- Siga las instrucciones del coordinador de jornada o de algún encargado de piso.
- Evacúe sólo cuando se lo indiquen, abandone por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr.
- Al evacuar por escalas, siempre debe circular por costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamano.
- No reingrese al establecimiento hasta que se le ordene.
- Recuerde a la comunidad Educativa, que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

ENCARGADOS DE PISO O PERSONAL DE APOYO

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción. Agáchese, cúbrase y afírmese.
 (Esto no aplica en casos de construcciones de adobe, material ligero o en aquellos en que detecte posibles desprendimientos de estructuras. En ese caso deben evacuar inmediatamente).

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la "zona de seguridad", procurando el desalojo total del recinto.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En el 2º y 3º piso, al bajar por las escaleras, debe circular por costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad pase lista para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron y mantener en alto la paleta con la identificación del curso.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro.

ENCARGADOS DE PISO

Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, **agáchese**, **cúbrase y afírmese**.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuación, que será dada activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador de jornada.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL Y COORDINADOR DE JORNADA

- Mantenga la calma.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad.
- Póngase en contacto con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc).
- Verifique que los encargados de piso y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo

- Una vez que finalice el sismo, dé la orden de evacuación del establecimiento, activando la alarma de emergencias.
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

13. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO

PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS:

- Mantenga la calma.
- Avise de inmediato a personal del establecimiento.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación.
- Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que se encuentre en el 2º piso, al bajar las escaleras circule por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese al lugar donde se encontraba hasta que su monitor de apoyo o coordinador de piso o área lo indique.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

ENCARGADO DE PISO

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador de piso o área para que se ordene la evacuación.
- Cuando el foco de fuego sea en otro sector, aleje a los alumnos u otras personas que allí se encuentren de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc. Todo ello, solo en caso que así se pudiera) y espere instrucciones del coordinador general.

- Cuando se ordene la evacuación, reúna y verifique la presencia de todos los alumnos u otras personas que se encuentran en el área, incluyendo visitas, e inicie laevacuación por la ruta autorizada por el coordinador de piso o área.
- Para salir no se debe correr ni gritar. Para el 3º y 2º piso, haga circular a las personas por el costado derecho de las escaleras, procurando utilizar pasamanos.
- Luego, traslade a las personas a la "zona de seguridad" correspondiente a su sector u otra que se designe en el momento y espere instrucciones. En caso de ser docente, revise en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador general, la cual será informada por este mismo o por los coordinadores de piso o área.

COORDINADOR DE JORNADA

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, utilice el camino más corto y seguro para regresar a su sector (esto sólo en caso de ser posible).
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Procure que las personas que se encuentren en el sector afectado se alejen.
- Si el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, informe al coordinador general para que se ordene la evacuación.
- Si se decreta la evacuación, cerciórese de que no queden personas en los lugares afectados. Instruya para que no se reingrese al lugar afectado, hasta que el coordinador general lo autorice.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- En caso de ser necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento, dar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador general lo determine.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, junto al coordinador general, evalúe las condiciones resultantes.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

COORDINADOR GENERAL

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si se encuentra en el lugar afectado y el fuego es controlable, utilice hasta dos extintores en forma simultánea para apagarlo. De no ser controlado en un primer intento, dé la orden de evacuación.
- Si recibe la información de un foco de fuego, evalúe de acuerdo a los datos entregados.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado en caso de que exista.
- De ser necesario, contáctese con servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Instruir a la comunidad estudiantil para que tengan expeditos los accesos del establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.

- Controle y compruebe que cada coordinador de piso o área esté evacuando completamente a los integrantes del establecimiento.
- Cerciórese de que no queden integrantes del establecimiento en las áreas de afectadas.
- Ordene al personal de seguridad que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".
- Evalúe si es necesario evacuar hacia el exterior del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

14. PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO

- Avise de inmediato a personal del establecimiento indicando el lugar exacto donde se encuentra el bulto sospechoso. El personal avisará al coordinador general para ponerlo al tanto de la situación.
- Aléjese del lugar. En caso que se le indique, siga el procedimiento de evacuación.
- Por su seguridad, está estrictamente prohibido examinar, manipular o trasladar el bulto, paquete o elemento sospechoso.
- El coordinador general debe verificar la existencia del presunto artefacto explosivo y de ser necesario dar aviso inmediato a Carabineros.

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE FUGA DE GAS

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- De aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad.

16. EJERCITACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Equipo Organizador:

- Coordinador General
- Coordinación Jornada
- Comité General del Establecimiento.

17. PRECAUCIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

- Todo ejercicio debe acercarse a la realidad tanto como sea posible.
- Todas las comunicaciones que se generen en el ejercicio deberán comenzar y culminar con la frase: "este es un mensaje simulado".
- Todo ejercicio debe ser percibido como un entrenamiento para perfeccionar el Plan de Emergencia.

- Todo el personal debe cumplir con los roles y funciones que le corresponden y colaborar para que los ejercicios cumplan con el objetivo planificado.
- El personal debe informar si advierte alguna debilidad en la ejecución del Plan.
- Todo el personal debe seguir las instrucciones que emanan de la Coordinación General.

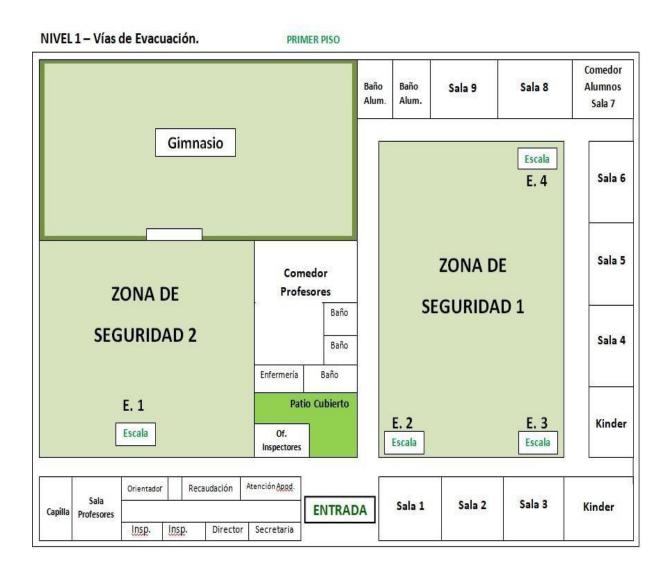
18. TELÉFONOS DE EMERGENCIAS

NÚMEROS DE EMERGENCIA	INSTITUCIÓN	TELEFONOS
CARABINEROS DE CHILE RUENOS DIAS BUENAS TARDES	CARABINEROS	133 / 229224370
Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva	PLAN CUADRANTE	213 +56995293135 +56996070651
Melipilla C1452 Seguridad Pública elispección	SEGURIDAD CIUDADANA MELIPILLA	1452
+	HOSPITAL SERVICIO URGENCIA SAMU	225745708 225745555 225745670 131
	BOMBEROS	132 228317351 228323366

MLITUAL de seguridad somos CChG	MUTUAL MELIPILLA FONO RESCATE	222704100 228311920 1407
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	227080000 134

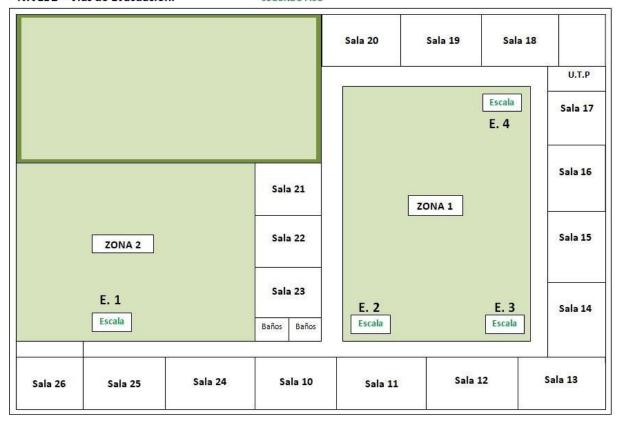
19. CALENDARIZACIÓN	ACT	. M	ETO	DO	LO	GIA	AI	DEI	•	
ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reuniones periódicas de prevención de riesgos orientadas a conocer los factores que originan los accidentes de tránsito y monitorear la efectividad del Plan de Seguridad y su mejoramiento.	,		X			Х		х		
Campaña prevención de riesgos de tránsito en la comunidad escolar. Entrega de informativos a apoderados. (MATERIAL AUDIO VISUAL E INFORMATIVO)			Х							
Diseñar pauta de autoevaluación para furgones escolares, respecto del cumplimiento legal y generar acciones tendientes a mejorar la condición subestándar detectada. Actividad dirigida a apoderados.			X							
Jornada de difusión del "Plan de Seguridad Integral para todos los estudiantes, profesores, asistentes de la educación y apoderados del Establecimiento.										
Establecer una bitácora de mantenimiento que considere frecuencia según especificación técnica.					Х					
Ensayos periódicos, mensuales con el fin de evaluar el funcionamiento del Plan Integral de Seguridad Escolar		X			Х			х		
Anualmente se desarrollará una evaluación del sistema eléctrico y el correspondiente mantenimiento. Esta evaluación y mantenimiento será realizado por personal calificado.										X
Instruir a los trabajadores (ras) de la unidad educativa, respecto de los riesgos que conllevan el uso de electricidad y medidas preventivas (administrativo).			Х							
Alumnos de 7mo. Y 8vo. Básico recibirán charla de riesgos presentes en el uso de electricidad y medidas preventivas. Nota: El establecimiento educacional escogerá a los alumnos participantes, utilizando como criterio la responsabilidad y rendimiento académico.			X							
Instalar señalética informativa respecto de los riesgos eléctricos y paletas con curso y nombres de las alumnos.		X								
Elaborar informativo para la comunidad escolar en el cual se consideren aspectos como; Visualizar por donde se transita, mantener limpio y ordenado los lugares de trabajo, iluminación en buen estado, no trazar cables de pc o similar por pisos y no corra, no leer documentos al caminar, circular con precaución por escalera y use pasamano y reporte si los pasillos y/o lugares de trabajo presentan una condición de riesgos para caminar.		X				x				
Capacitar a los trabajadores(as) sobre los riesgos presentes al caminar y sus medidas de control.			Х							

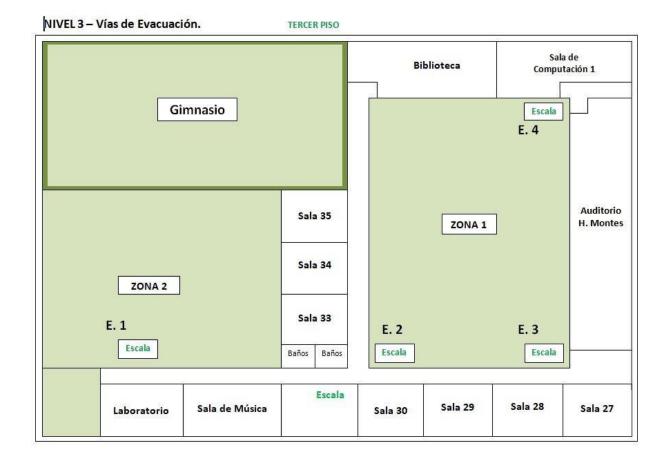
20. VÍAS DE EVACUACIÓN COLEGIO MELIPILLA.

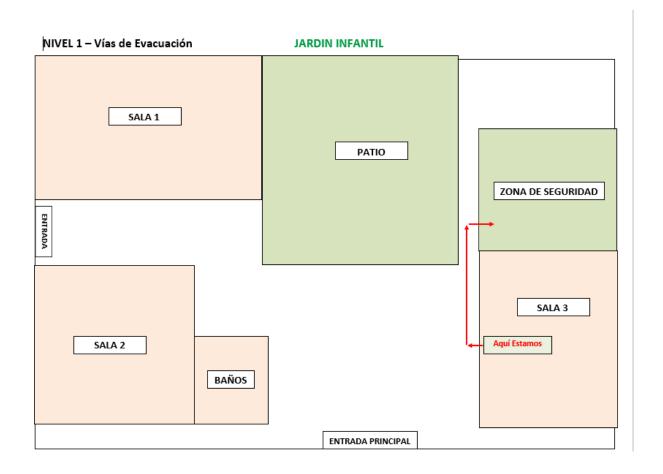


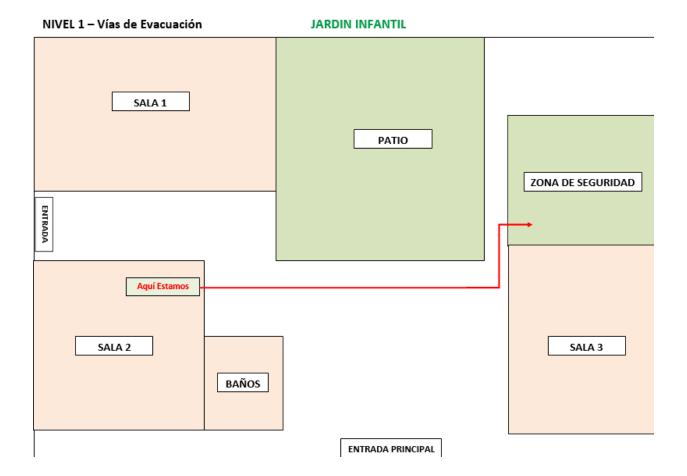
NIVEL 2 - Vías de Evacuación.

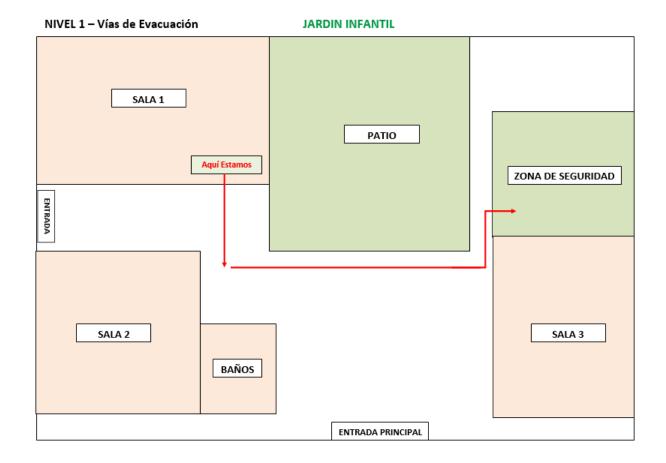
SEGUNDO PISO











21. PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE ALUMNOS A PADRES Y APODERADOS

- La **Educación Básica** será llevada al gimnasio del colegio y la **Educación Media** se queda en el patio se seguridad N° 2.
- Una vez que los niños estén en la zona de seguridad abriremos el portón (sector lateral del colegio) para el ingreso de los apoderados en forma fluida y procedemos al despacho de los chicos en el caso que sea solicitado por ellos. Los alumnos serán entregados solo a sus Padres y/o apoderados.
- El profesor que este con los alumnos es quien debe entregarles y apuntar en el libro que su niño es despachado, por consiguiente, usted debe avisar al profesor que se lleva al niño.
- Los pequeños del jardín infantil permanecerán en sus dependencias de Zonas de Seguridad y serán despachados por las tías en el jardín.
- En el punto anterior es donde queremos poner énfasis, solicitando encarecidamente a los Sres. Apoderados que asistan al colegio tengan una actitud calmada de ayuda y de respeto frente a las medidas que el colegio ha adoptado, que son para la seguridad de todos nuestros niños y niñas.
- Los apoderados que deseen retirar a los alumnos deberán ingresar por el portón.
- La puerta se abrirá una vez que tengamos organizados a los alumnos, solicitamos calma y cuidado.
- Los niños solo serán entregados a los padres o apoderados, a no ser que usted informe previamente al profesor jefe y entregue una autorización cuyo formulario se encuentra en la Inspectoría General.
- Los alumnos no se podrán ir solos a su hogar en horarios que no sean al término de la jornada.

PERIODOS DE PANDEMIA.

22. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SIMULACRO

Tipo de Ejercicio:	
Jornada:	
Fecha de ejecución:	Hora:

Aspectos observados	Sí	No	N/A
Durante el sismo, los estudiantes y profesores se agachan, se cubren y se afirman.			
El profesor(a) guía la evacuación de los estudiantes por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad interna.			
Los líderes de evacuación y encargados operativos de la emergencia están debidamente identificados.			
Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia, pasillos y escaleras.			
La evacuación se desarrolla de manera tranquila, ordenada y segura.			
Se realiza una revisión final de las salas de clases, baños y oficinas verificando que no hayan quedado personas al interior			
Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica por parte de los encargados.			
En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			
Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			

	General				
Nombre y Firma Director	Nombre y Firma Coordinado	or			
Observaciones:					
Tiempo de Evacuación:					
con las funciones asignadas en el Plan de Emerge	encia				
Durante el desarrollo del ejercicio, las personas d					
El retorno a las actividades fue realizado en orde	n.				

23. DEFINICIONES

Alerta: Estado anterior a la ocurrencia de un desastre declarado con el fin de tomar precauciones específicas debido a un probable evento destructivo.

Alarma: Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación significa ejecutar las instrucciones para las acciones de respuesta.

Amago de incendio: Fuego de pequeña proporción que es extinguido en los primeros momentos por personal con los elementos que cuentan antes de la llegada de bomberos

Escape: Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las vías de evacuación.

Escalera: Parte de una vía de circulación de un edificio, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales.

Emergencia: Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

Evacuación: Es la acción de desalojar un local o edificio en que ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, incendio, etc.)

Extintor: Extintor como un aparato autónomo, diseñado como un cilindro, que puede ser desplazado por una sola persona y que, usando un mecanismo de impulsión bajo presión de un gas o presión mecánica, lanza un agente extintor hacia la base del fuego, para lograr extinguirlo.

Incendio: Es un gran fuego descontrolado de grandes proporciones el cual no pudo ser extinguido en sus primeros minutos que puede provocar daños a las personas y a las instalaciones.

Peligro: Fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o bien, la combinación de ellas.

Plan de emergencia: Es la implementación de procedimientos para actuar de manera segura y coordinada en caso de una emergencia

Punto de reunión: Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la vía de evacuación más expedita para acceder a la zona de seguridad establecida.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones, daños o enfermedades que puede provocar el evento o la exposición.

Señalización: conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo frente a circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, emergencias, etc.) que se pretenden resaltar.

Vía de evacuación: Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una

edificación conduzca a un lugar seguro.

Zona de seguridad: Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto.